



No. 11-009902- -00009-0000

Fecha: 2013-06-28 10:05:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 7

Doctor

Pablo Felipe Robledo Del Castillo

Superintendente de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto: Radicación No.: 11-9902
Resolución No.: 29830
Solicitante: ALLIANT TECHSYSTEMS, INC.
Referencia: Recurso de Reposición

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANT TECHSYSTEMS, INC.** solicitante del asunto de la referencia, respetuosamente y dentro del término de ley, presento recurso de reposición en contra de la Resolución No. 29830 que negó la solicitud de patente titulada **FUNDA CON SISTEMA DE RETENCIÓN**, de conformidad con los siguientes argumentos:

1. De acuerdo a los puntos 6.2 y 6.3 de la mencionada resolución, las reivindicaciones 1 a 19 carecen de novedad frente al documento D1 (US 2005/0035163) citado en el primer Oficio del Examinador. Al respecto, la solicitante somete a consideración de ese Despacho las nuevas cláusulas reivindicatorias que ahora se acompañan al presente escrito y que junto a los argumentos que a continuación se brindan, permiten dilucidar la clara diferenciación de la invención que se pretende proteger y D1.
 - 1.1 Una primera diferencia notable a la que se puede recurrir es que D1 no describe, como sí lo hace la Reivindicación 1 que ahora se presenta, que *"la palanca de liberación (150) está solicitada hacia una posición de retención del dispositivo pivotante de modo tal que la traba (155) se introduce, a través de una abertura (132) dispuesta en una segunda pared lateral (114) del armazón de funda (110) y se conecta con el medio de bloqueo (142) al estar el dispositivo pivotante (140, 240) en la posición cerrada;"*.
 - 1.2 Otra diferencia notable con D1 es que este documento no divulga la característica de la presente invención que dice que *"el dispositivo pivotante (140, 240) incluye extensiones de bloqueo (243, 243') que*

salen desde cada lado del dispositivo pivotante, y el armazón (110) de la funda incluye canales de retención correspondientes (217, 217'), de modo que cuando el dispositivo pivotante está en la posición cerrada cada extensión de bloqueo (243, 243') del dispositivo pivotante se introduce en su respectivo canal de retención (217, 217'),". Esta característica está claramente definida en la Reivindicación 1 que ahora se presenta.

1.3 Tampoco D1 describe una funda "en donde el medio de bloqueo (142) comprende una abertura formada en el dispositivo pivotante (140, 240)." Esta característica se encuentra definida en la Reivindicación 8 que se presenta.

1.4 En la resolución recurrida pareciera que el examinador equipara las extensiones de bloqueo (243 y 243') de la presente invención con el brazo de resorte (318) de D1. También se sugiere en dicha resolución, que los canales de retención (217 y 217') de esta invención son equivalentes a la ranura en forma de U (322) de D1.

1.4.1 Es importante destacar que ninguno de los elementos citados en el párrafo anterior son equivalentes. Por ejemplo, tal como se muestra más claramente en la Figura 14, las reivindicadas extensiones de bloqueo (243 y 243') se extienden desde cada lado del dispositivo pivotante (140, 240) y los canales de retención (217, 217') están formados en el cuerpo o armazón (110) de la funda. Cuando el dispositivo pivotante (140, 240) se encuentra en la posición cerrada, cada una de las extensiones de bloqueo (243 y 243') se extiende dentro de su correspondiente canal de retención (217, 217'). Esto no se ve en D1.

1.4.2 Tal como se muestra en las Figuras 10 a 14 de D1, y como se describe en el párrafo (0070), el número de referencia (318) indica un resorte que está formado por moldeo o corte de una ranura en forma de U (322) en la pared lateral interna de la funda. La ranura en forma de U (322) provee un espacio alrededor del perímetro del brazo de resorte (318) para permitir que el brazo de resorte (318) se flexione hacia adentro cuando el capó (80) está cerrado. Como se puede apreciar,

esto difiere de los canales de retención (217 y 217') de la presente invención.

2. En virtud de todo lo anterior, la Reivindicación 1 que ahora se presenta define características que no están divulgadas en D1 por lo cual resulta nueva. Así mismo, por tratarse de reivindicaciones dependientes, las cláusulas 2 a 19 deberían ser concedidas por considerarse igualmente nuevas.

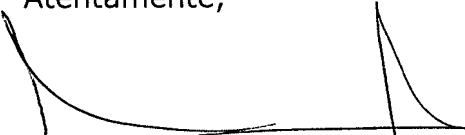
Pretensión

Revocar la Resolución No. 29830 que negó la solicitud de patente titulada **FUNDA CON SISTEMA DE RETENCIÓN** solicitada por la sociedad **ALLIANT TECHSYSTEMS, INC.** y proferir una nueva que conceda dicha protección a esta invención.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 - 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C., Colombia, o; al correo electrónico jbenoit@gpzlegal.com.

Atentamente,


MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 80.421.942 de Bogotá
T.P. 74.555 del C.S.Jra.

jbs

Adjunto: Nuevo capítulo reivindicatorio.

REIVINDICACIONES

1. Una funda (100) para armas cortas, en donde la funda comprende lo siguiente:

un armazón (110) que define una cavidad (120 o 220) para alojar y sujetar una pistola;

un dispositivo pivotante (140 o 240) que se conecta en forma pivotante con el armazón (110), donde el dispositivo pivotante (140 o 240) es basculante entre una posición cerrada y una posición abierta; donde el dispositivo pivotante está solicitado hacia la posición abierta por la acción de un medio solicitador (124) del dispositivo pivotante; donde el dispositivo pivotante incluye un medio de bloqueo (142) del dispositivo pivotante para recibir una parte de una traba (155) formada en una palanca de liberación (150) para fijar el dispositivo pivotante en la posición cerrada; y donde el dispositivo pivotante (140, 240) incluye extensiones de bloqueo (243, 243') que salen desde cada lado del dispositivo pivotante, y el armazón (110) de la funda incluye canales de retención correspondientes (217, 217'), de modo que cuando el dispositivo pivotante está en la posición cerrada cada extensión de bloqueo (243, 243') del dispositivo pivotante se introduce en su respectivo canal de retención (217, 217'); y

la palanca de liberación (150) está conectada al armazón (110) de la funda para fijar liberablemente el dispositivo pivotante en la posición cerrada y permitir su liberación en un momento posterior, donde la palanca de liberación (150) incluye algo de la traba (155) y una porción de contacto con el dedo (152, 252); donde la palanca de liberación (150) está solicitada hacia una posición de retención del dispositivo pivotante de modo tal que la traba (155) se introduce, a través de una abertura (132) dispuesta en una segunda pared lateral (114) del armazón de funda (110) y se conecta con el medio de bloqueo (142) al estar el dispositivo pivotante (140, 240) en la posición cerrada; y en donde la palanca de liberación (150) es basculante a una posición de liberación del dispositivo pivotante cuando se ejerce una fuerza pivotante sobre la porción de contacto con el dedo (152, 252), de modo que la traba (155) se retire del medio de bloqueo (142) lo suficiente como para permitirle al dispositivo pivotante bascular a la posición abierta.

2. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la traba (155) le impide al dispositivo pivotante (140, 240) bascular a la posición cerrada cuando no hay una pistola alojada en la cavidad (120, 220), a menos que se ejerza una fuerza pivotante suficiente sobre la porción de contacto con el dedo (152, 252) como para que la traba (155) se retire suficientemente del medio de bloqueo (142) hasta el punto en que le permita al dispositivo pivotante bascular a la posición cerrada.

3. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el armazón (110) de la funda incluye una primera pared lateral (112), dicha segunda pared lateral (114), una pared frontal (116) y una pared posterior (118).

4. La funda (100) de la reivindicación 1, donde las paredes de la funda tienen contornos que se adaptan a un modelo de pistola específico.

5. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) se conecta de manera pivotante a las paredes laterales opuestas del armazón (110).

6. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) se conecta de manera pivotante a una pared frontal (116) del armazón.

7. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) se conecta al armazón mediante un eje (122) del dispositivo pivotante.

8. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el medio de bloqueo (142) comprende una abertura formada en el dispositivo pivotante (140, 240).

9. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el armazón de la funda también incluye un punto de fijación (138) para acoplar la funda a un sujetador de funda.

10. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la funda también incluye un sistema de retención activo.
11. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la funda también incluye una sección de retención pasiva.
12. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el medio de sollicitación (124) comprende una porción de acero de resorte.
13. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) tiene una forma tal que, cuando se encuentra en la posición cerrada, se extiende sobre una sección de la parte posterior de la corredera de la pistola introducida y cubre parcialmente el martillo de la pistola introducida.
14. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el armazón (110) de la funda comprende una muesca de tope (234) formada en el armazón y un tope (244) del dispositivo pivotante formado en el dispositivo pivotante (140, 240), donde el tope (244) del dispositivo pivotante sobresale y se introduce en la muesca de tope (234) del armazón, de modo tal que la muesca de tope del armazón define un arco de rotación del dispositivo pivotante con respecto al armazón.
15. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la porción de contacto con el dedo (152, 252) se extiende a fin de ubicarse más cerca de la posición natural del pulgar/dedo del usuario cuando la mano del usuario hace contacto con el armazón de la pistola para empuñar la pistola en forma adecuada.
16. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la porción de contacto con el dedo (152, 252) sobresale de una parte del armazón (110) de la funda.
17. La funda (100) de la reivindicación 1, donde una sección de la porción de contacto con el dedo (152, 252) es texturada.

2

18. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la traba (155) incluye una sección plana.

19. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la traba (155) incluye una sección plana y una sección en pendiente.